



Subtema II

Experiencias y lecciones aprendidas de Chile en prevención, preparación, respuesta y reconstrucción frente a desastres naturales

PAÍS RELATOR: CHILE

PAÍSES CORRELADORES: HAITÍ Y PERÚ

PAÍS MODERADOR: REPÚBLICA DOMINICANA



ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN DE CHILE EN EL TERREMOTO DEL 27 DE FEBRERO 2010

I. INTRODUCCIÓN

La República de Chile, junto con compartir con gran parte de vuestros países la mayor masa de agua de la tierra, el Océano Pacífico, también participa del denominado “Cinturón de Fuego”, como se le conoce a una serie de fallas geológicas ubicadas en las capas superiores de la corteza terrestre, este cinturón se proyecta a lo largo de los países que bordean el Océano Pacífico, por tanto, comprende los países del Pacífico Sur, Centro y Norte América, dobla a la altura de las Islas Aleutianas y baja por las costas de Japón hasta Nueva Zelanda.

Cada una de las fallas son los puntos de encuentro de las grandes placas que conforman la corteza terrestre. Estas placas están en constante movimiento, colisionando, juntándose o alejándose entre sí, y al hacerlo generan una inmensa presión en sus bordes de contacto produciendo sismos, y terremotos normalmente seguidos de maremotos.

En consecuencia vivimos en una zona en que la naturaleza se expresa inesperadamente a través de terremotos y maremotos constantes y de gran envergadura. No debemos olvidar que en el año 1960 y justamente en territorio chileno se registró el sismo reconocido como el más violento de la era moderna, ya que en la escala de Richter superó los nueve punto seis grados, con un maremoto que luego de devastar el litoral chileno, avanzó por el Océano Pacífico, cobrando la vida de cientos de personas en lugares tan apartados de nuestras costas, como Hawái y Japón.

Lo expresado anteriormente, ha obligado a las Fuerzas Armadas chilenas a mantener un adecuado nivel de planificación y entrenamiento en conjunto con la ciudadanía, a fin de estar en todo momento dispuestos a reaccionar oportunamente en apoyo a nuestra población.

II. QUÉ OCURRIÓ Y SUS EFECTOS

Transcurría el mes de febrero del presente. En todas las ciudades del país parecía que se avecinaba un fin de semana más. Los chilenos realizaban las actividades propias de una



noche de viernes para sábado. Es decir todo parecía completamente normal en lo que aparentemente sería un fin de semana veraniego más.

Sin embargo, en la madrugada del sábado 27, fuimos sacudidos por un terremoto a las 03:34 hora local, el que alcanzó una magnitud de 8.8 grados en la escala de Richter. Es el sismo más violento que hemos tenido en los últimos cincuenta años.

El epicentro del sismo del 27 de febrero se ubicó en el Mar a 560 kilómetros al Suroeste de la capital y a 47 kilómetros de profundidad bajo la corteza terrestre. Tuvo una duración de dos minutos cuarenta y cinco segundos. Fue percibido en gran parte del Cono Sur con diversas intensidades, desde Ica en Perú por el Norte hasta Buenos Aires y São Paulo por el Oriente.

Las zonas más afectadas por el terremoto fueron las regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins, Maule, Bio Bio y La Araucanía, que acumulan más de 13 millones de habitantes, cerca del 80% de la población del país. En la región del Bio Bio, el terremoto alcanzó su mayor expresión arrasando con gran parte del puerto de Talcahuano y la ciudad de Concepción.

Las víctimas fatales llegaron a un total de 486 fallecidos y 79 desaparecidos. Cerca de 500 mil viviendas están con daño severo y se estima un total de dos millones de damnificados.

El terremoto fue seguido de un fuerte maremoto, el que impactó las costas chilenas destruyendo varias localidades ya devastadas por el sismo. La alerta de tsunami generada para el Océano Pacífico se extendió posteriormente a 53 países ubicados a lo largo de gran parte de su cuenca.

El sismo no solo fue considerado como el segundo más violento en la historia del país, sino que el quinto más intenso registrado en la era moderna. Fue 31 vez más fuerte y liberó cerca de 178 veces más energía que el devastador terremoto de Haití ocurrido el mes anterior.

Gran parte de la destrucción material se concentró en el sector costero, debido al maremoto que golpeó media hora después del terremoto, con tres olas que entraron a las ciudades, superando los ocho metros cada una.

La red vial se vio gravemente dañada debido al desplome de puentes y obras de arte, lo que en su conjunto provocó enormes dificultades para poder establecer la comunicación física entre las regiones y materializar la ayuda humanitaria.



La octava Región del Bio Bio, una de las de mayor población y desarrollo del País sufrió graves daños en las viviendas, edificios e infraestructura. Pese a que gran parte de la población estaba en sus hogares durmiendo cuando comenzó el sismo y debido al entrenamiento constante sobre esta materia, gran parte se trasladó de inmediato a las zonas más altas para huir del tsunami que posteriormente azotó las costas de la Región.

En el puerto de Talcahuano de esta Región, el segundo más importante del País, el impacto del mar arrastró navíos hacia el centro de la ciudad, cubriendo de agua, barro y escombros sus calles.

En las principales ciudades, junto a los derrumbes de edificios, se registraron diversos incendios, los que afectaron también las cárceles públicas, permitiendo que un número importante de presos aprovecharan las circunstancias para darse a la fuga, creando con esto una mayor confusión y pánico por parte de la población.

En la cercana isla Mocha las olas alcanzaron uno de sus mayores tamaños, llegando a 20 metros de altura según los registros, eliminando cualquier vestigio de civilización en sus llanos litorales.

Otro aspecto que asoló particularmente a la Región del Bio Bio fue el espontáneo pillaje y vandalismo que se desató especialmente en la ciudad de Concepción después del maremoto, consistente en el saqueo por parte de un sector indeterminado de la población a establecimientos comerciales y organismos públicos, sobrepasando a las fuerzas policiales y tornando la administración de la Región en ingobernable y de paso amenazando los derechos ciudadanos de la población y el normal funcionamiento de los organismos del Estado.

Al término del primer día del terremoto, todo indicaba que era el momento para que las Fuerzas Armadas entraran en la escena y asumieran el control de la situación.

III. MARCO LEGAL PARA LA EMERGENCIA

El Estado de Chile en su ordenamiento jurídico establece que el empleo de las Fuerzas Armadas en actividades de seguridad interior requiere de un Decreto Supremo del Presidente de la República que establezca un Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, el que se aplica en conformidad a una ley orgánica constitucional, la que otorga la potestad al Comandante de la Defensa Nacional designado para impartir instrucciones a cualquier funcionario público, además de la aplicación de medidas restrictivas con el propósito de restituir el orden constitucional.



La Presidenta de la República señora Michelle Bachelet Jeria declaró el “Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe” a medio día del 28 de febrero del año en curso en la Región del Maule y del Bio Bio.

Para tal efecto, los oficiales generales designados como Jefes de la Defensa Nacional en las zonas de catástrofe, debieron asumir el mando de las fuerzas militares y policiales en sus respectivas regiones, con el propósito de asumir el control, generar orden y brindar ayuda humanitaria a la población hasta el momento en que expirara el Decreto Supremo.

IV. QUÉ SE REALIZÓ

Los cuarteles generales de las unidades de armas combinadas en cada Región, ante la gravedad de la situación experimentaron en forma inmediata una transformación, adquiriendo las características de conjuntos e interagenciales.

Una vez difundido el Decreto Supremo Presidencial que establecía el Estado de Excepción de Catástrofe, se integraron bajo el mando de los Jefes de la Defensa Nacional todas las unidades de las Fuerzas Armadas y policiales que se encontraban en cada Región, además se impartieron instrucciones a los organismos estatales que debían cooperar a restituir el orden constitucional y brindar ayuda humanitaria a la población, simultáneamente, se comenzó a aplicar el Plan de Catástrofe elaborado para situaciones de emergencia como la que vivíamos, el que naturalmente recibió los ajustes necesarios que la situación particular ameritaba.

La primera fase del Plan consistió en la concentración de unidades militares en las zonas de catástrofe y posterior despliegue a sus zonas de empleo. Simultáneamente, se trabajó con los medios disponibles en la evaluación de los daños y necesidades más urgentes de la población. Para tal efecto, se concentró una fuerza total de personal militar proveniente de todo el país que alcanzó los 5.400 hombres y mujeres en la Región del Maule y a 13.600 en la Región del Bio Bio, pertenecientes principalmente a unidades de operaciones especiales, de infantería mecanizada y de ingenieros del Ejército y del resto de las Fuerzas Armadas y de orden.

Para enfrentar el proceso de planificación de manera eficiente, los cuarteles generales adquirieron una estructura flexible que les permitiera hacer frente a la situación. Es así como se organizó un Departamento de Estado Mayor Conjunto con la misión de crear escenarios y planificar las actividades que deberíamos acometer en el futuro.

Un Departamento de Coordinación Sectorial destinado solamente a restituir los servicios básico en las regiones, en consideración a que habían más de dos millones de personas en



ese momento sin agua, alimentos, energía eléctrica y gas y se abocó además, a reponer los servicios públicos, indispensables para poner en marcha los gobiernos regionales.

Fue necesario debido a que no teníamos buenas y fidedignas comunicaciones con las provincias de las regiones, establecer un Departamento por cada una de las provincias, en el caso particular de la Región del Bio Bio, el de Concepción, Arauco y Ñuble, responsables de asesorar a los gobernadores y de atender las necesidades de cada provincia y comuna de la Región, por lo que fue necesario desplegar personal del Cuartel General en cada una de las cincuenta y cuatro comunas para cooperarle a los alcaldes a organizar y reestablecer el gobierno comunal que permitiera hacer efectiva la entrega de la ayuda nacional e internacional a la población a través de los municipios.

Muy importante fue el rol que cumplió la Asesoría Jurídica en un ambiente en donde la ley autorizaba al Comandante de la Defensa Nacional para disponer toque de queda, requisar bienes, restricciones de locomoción y reunión, limitar el derecho de propiedad y el empleo de la fuerza para contrarrestar el vandalismo y el pillaje.

Un Departamento de Asesoría de Telecomunicaciones encargado de recomponer los enlaces civiles y militares de la Región y un departamento de Prensa de un efecto en la conducción de la crisis fundamental, puesto que era el enlace con los medios de comunicación nacionales e internacionales provenientes de los más recónditos lugares del mundo, además constituyó en un inicio y a través de la radio, el instrumento más eficiente para comunicar a la ciudadanía la intención y disposiciones impartidas por el mando militar.

Como organismos subordinados se encontraban unidades de diversas características del Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Carabineros y Policía de Investigaciones. Cada una de ellas con un General de su respectiva institución al mando.

El estado final deseado, establecido para la operación fue restituir en el más breve plazo la normalidad constitucional que permitiera el funcionamiento de los gobiernos regionales y comunales con estricta observancia a la normativa legal vigente y asegurar el flujo logístico hacia todos los rincones de las zonas de catástrofe, a fin de poder iniciar la segunda fase del plan a partir del primero de abril, correspondiente a la reconstrucción.

En orden de prioridades se establecieron cuales debían ser los pasos secuenciales y en algunos casos simultáneos que debíamos dar, estos fueron los siguientes:

Restablecimiento del orden público en el mínimo tiempo, como requisito básico para cualquier otra actividad que debiéramos acometer.



Establecimiento de albergues y campamentos; restablecimiento de los servicios básicos; restitución de los servicios públicos; recuperación del transporte público y rural; distribución de ayuda humanitaria; normalización del comercio; reparación de la red vial esencial; organización del gobierno regional y comunales y durante toda la emergencia, limpieza de escombros y apoyo a las autoridades de gobierno.

Un factor de análisis que no puede pasar inadvertido en esta síntesis de la catástrofe y que exigió una coordinación exhaustiva, fue las visitas de ilustres personalidades a la zona de catástrofe y el cambio de Gobierno de la Nación a los doce días de ocurrido el terremoto, dado que las decisiones emanadas por la autoridad política inicial, requerían de continuidad y la única estructura que daba permanencia y coherencia en la ejecución de los trabajos de recuperación de las zonas afectadas, estaba representada por las Fuerzas Armadas y de orden, las que se mantuvieron invariables en el cumplimiento de sus funciones hasta el día de hoy.

V. OBJETIVOS ALCANZADOS

Como consecuencia del terremoto y del posterior maremoto, parte importante de la población en la zona de catástrofe, experimentaba cuadros emocionales complejos.

A pesar de lo descrito, las Fuerzas Armadas y de seguridad controlaron la delincuencia y restablecieron el orden y la normalidad en las regiones afectadas en solo treinta y seis horas y lo más importante, sin ninguna baja como resultado del empleo de armas de fuego, a pesar de tener desplegados 19.000 soldados con armamento de guerra para controlar a más de tres millones de habitantes en una vasta e intrincada geografía.

Se coordinaron y distribuyeron durante el primer mes, por medios terrestres, navales y aéreos institucionales desde diversos centros de distribución, setenta y siete mil toneladas de alimentos y más de cuatro millones de litros de agua. Se recuperó el noventa por ciento de los servicios básicos de agua, energía eléctrica, gas licuado, combustible y telefonía y se colocaron en funcionamiento la mayor parte de los servicios públicos.

VI. PRINCIPALES PROBLEMAS

El principal problema que se presentó inicialmente fue el pillaje descontrolado de la población en parte de la Región del Bio Bio, puesto que los delincuentes cooperaron a incrementar la sensación de pánico e inseguridad en la gente y de paso, al saquear y desabastecer los supermercados y tiendas comerciales, hicieron muy complejo el proceso



de restablecimiento de la actividad comercial en la Región en el rubro de alimentos principalmente.

La interrupción de las comunicaciones en todas sus formas inmediatamente después de ocurrido el terremoto y maremoto, fue otro de los obstáculos importantes para ejercer una conducción eficiente de la emergencia.

Si el apoyo logístico en tiempos normales resulta complejo, se podrán imaginar lo que fue abastecer y atender a la población bajo un clima de inseguridad ciudadana y con el agravante de que en muchas ocasiones por tratarse de bastimentos que provenían de diferentes partes del país o del extranjero, no se sabía si venían por vía terrestre, aérea o marítima, cuando llegarían o cual era el contenido de la carga.

A pesar de lo anterior, aplicamos la política de no almacenar la ayuda llegada a la Región, con el propósito que la población se sintiera apoyada desde un primer momento y en cantidad suficiente, corriendo el riesgo de ser eficaces y no eficientes.

VII. CONCLUSIONES

La planificación, adquisición de recursos, coordinaciones, entrenamiento y educación de la población para enfrentar situaciones de catástrofe es la única respuesta para mitigar los efectos de un desastre natural en la forma más eficiente y aún así, persistirán problemas asociados a la naturaleza humana como el pánico inicial irrefrenable que genera un desastre natural en casi todas las personas, con efectos muy negativos para el proceso de adopción de resoluciones y en consecuencia para materializar el apoyo a la comunidad.

Se consideró como muy beneficioso e indispensable el establecimiento del Estado de Excepción de Catástrofe por parte de la Presidente de la República, puesto que esto permitió desde la perspectiva legal que las Fuerzas Armadas se emplearan en el control del orden público y asumieran responsabilidades en la planificación y ejecución de la ayuda humanitaria en la zona de catástrofe.

En consecuencia se le asignó a los Jefes de la Defensa Nacional dispuestos por la Presidente de la República, la responsabilidad de emplear y emprender todas las tareas en la zona de catástrofe inherentes y necesarias para contrarrestar los efectos del desastre natural.

En la actualidad el Ejército de Chile continúa, ahora en la fase de reconstrucción, cooperando activamente a la ciudadanía en las zonas afectadas por la catástrofe, a través de la creación de una División denominada “Fraternidad”, la que ha realizando entre otras, las siguientes tareas: absorción de más de 17.000 puestos de trabajo perdidos como



IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS

Línea Temática C: Seguridad Regional y Desastres Naturales. Fortaleciendo la Cooperación Hemisférica
Subtema II: *Experiencias y lecciones aprendidas de Chile y Haití en prevención, preparación, respuesta y reconstrucción frente a desastres naturales*

consecuencia del terremoto en 74 comunas incluyendo 2 islas y construcción de viviendas de emergencia en una cantidad superior a todas las que haya conocido nuestro país en el pasado.

En el caso nacional y en el último siglo, el personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, siempre ha estado presente para prestar su cooperación en emergencias y catástrofes, entregando su rápido e incondicional apoyo a la ciudadanía con todas sus capacidades para superar estas emergencias, por lo que el compartir experiencias y lecciones aprendidas con los integrantes de la Novena Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas representa, además de un privilegio, una oportunidad invaluable para acometer con éxito futuros desafíos.